



0000 01

NOTARÍA
XII
D.M. QUITO



1
2
3 CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
4 SOCIALES DE LA
5 COMPAÑÍA **H.O.V. HOTELERA QUITO S.A.**

6
7 OTORGA:

8
9 Compañía **H.O.V. HOTELERA QUITO S.A.**
10 **Gerente General**
11 GINO LUIGI CASAGRANDE PINTO

12
13 CUANTIA: INDETERMINADA

14
15 DI 3 COPIAS

16
17 DLCR/CD

18 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la
19 República del Ecuador, hoy día, diez y siete de enero del dos
20 mil diecisiete, ante mí, doctora MARIA DEL PILAR FLORES
21 FLORES, Notaria Décimo Segunda de este cantón,
22 comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a
23 la celebración de la presente escritura: la compañía **H.O.V.**
24 **HOTELERA QUITO S.A.** debidamente representada por su
25 Gerente General el señor GINO LUIGI CASAGRANDE PINTO,
26 quien es mayor de edad, de nacionalidad Peruano, de estado
27 civil casado, de ocupación empleado privado, domiciliado en
28 Quito en la dirección Av. 12 de Octubre No. 1820 y Luis

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.



1 Cordero, teléfono 02-2567600, correo electrónico
2 gino.casagrande@swissotel.com. El compareciente declara
3 ser mayor de edad, a quien de conocer doy fe en virtud de
4 haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas
5 copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego
6 a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos el
7 compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados
8 de esta escritura, así como examinado que fueron en forma
9 aislada y separada de que comparece al otorgamiento de
10 esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
11 promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública
12 la siguiente minuta: "Señor Notario: En el Protocolo de
13 escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una en la que
14 conste el cambio de objeto social y reforma de estatutos
15 sociales al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA. -**
16 **COMPARECIENTES:** Comparecen a la Celebración de la
17 presente escritura de cambio de objeto social y reforma de
18 estatutos sociales, la compañía **H.O.V. HOTELERA QUITO**
19 **S.A.** debidamente representada por su Gerente General el
20 señor GINO LUIGI CASAGRANDE PINTO, quien es mayor de
21 edad, de nacionalidad Peruano, de estado civil casado, y
22 domiciliado en esta ciudad de Quito. **SEGUNDA:**
23 **ANTECEDENTES. -** La compañía **H.O.V. HOTELERA**
24 **QUITO S.A.** se constituyó mediante escritura pública
25 otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor
26 Efraín Martínez Paz, primero de octubre de mil novecientos
27 ochenta y dos, legalmente inscrita en el Registro Mercantil
28 del Cantón Quito el veinte y dos de febrero de mil



1 novecientos ochenta y tres. B) Mediante escritura pública de
 2 veinte y dos de enero de dos mil diez otorgada ante el
 3 Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, y legalmente
 4 inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el ocho de
 5 septiembre de dos mil diez, la compañía amplió su objeto
 6 social y reformó sus estatutos sociales. C) En la Junta
 7 General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **H.O.V.**
 8 **HOTELERA QUITO S.A.** celebrada el día veinte y dos de
 9 diciembre de dos mil dieciséis, se resolvió de manera
 10 unánime cambiar el objeto social y los estatutos sociales de
 11 la compañía, conforme al detalle que consta en el Acta de la
 12 Junta General de Accionistas que se agrega como
 13 documento habilitante. **TERCERA: CAMBIO DEL OBJETO**
 14 **SOCIAL Y LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA**
 15 **COMPAÑÍA:** Conforme se detalla en la cláusula anterior en
 16 la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la
 17 Compañía **H.O.V. HOTELERA QUITO S.A.** celebrada el día
 18 veinte y dos de diciembre de dos mil dieciséis, se resolvió de
 19 manera unánime cambiar el objeto social y los estatutos
 20 sociales de la compañía en los términos que constan en el
 21 Acta de la mencionada junta general que se adjunta al
 22 presente como documento habilitante, y autorizó al
 23 Representante Legal la legalización de todas las gestiones
 24 necesarias para el perfeccionamiento de este acto societario.
 25 En tal sentido, el nuevo objeto social de la compañía y el
 26 artículo cuarto del estatuto social queda de la siguiente
 27 manera: *"ARTÍCULO CUARTO.- Objeto.- La sociedad tiene*
 28 *por objeto dedicarse a la actividad hotelera turística, en*



1 *todas sus fases, a la prestación de servicios destinados a*
2 *satisfacer las necesidades que se originen del viaje y estadía*
3 *de los turistas, al manejo de hoteles propios y arrendados;*
4 *arriendo o alquiler de departamentos, estacionamientos y*
5 *bodegas de propiedad del Hotel y a todos los negocios*
6 *relacionados con la explotación de la industria hotelera y*
7 *turística. Para el cumplimiento de su objeto, la Compañía*
8 *podrá ejecutar toda clase de actos y celebrar toda clase de*
9 *contratos que le sean permitidos por las leyes, de acuerdo*
10 *con la naturaleza de su personalidad jurídica."* **CUARTA:**
11 **DECLARACION JURAMENTADA.** - El Gerente General de
12 la compañía **H.O.V. HOTELERA QUITO S.A.** declara bajo
13 juramento que a) la compañía a la que representa no
14 mantiene contratos pendientes con el Estado Ecuatoriano. b)
15 La compañía mantiene sus obligaciones patronales
16 cumplidas hasta la presente fecha, especialmente ante el
17 Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y por lo tanto no
18 está en mora con el mencionado organismo. Usted señor
19 notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo
20 necesarias para la perfecta validez de este instrumento.
21 Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública,
22 la misma que se encuentra firmada por el Doctor Esteban
23 Ortiz Mena, con matrícula número siete mil ciento noventa
24 del Colegio de Abogados de Pichincha.- El compareciente
25 autoriza expresamente la consulta en línea y verificación de
26 sus respectivos datos en el Sistema Nacional de Consulta
27 Ciudadana de la Dirección General de Registro Civil,
28 Identificación y Cedulación. Para la celebración y

0000 03



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIDAD N° 175231722-0

IDENTIDAD
APELLIDOS Y NOMBRES
CASAGRANDE PINTO
GINO LUIGI
LUGAR DE NACIMIENTO

Perú
Lima
FECHA DE NACIMIENTO 1973-04-08
NACIONALIDAD PERUANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
SARA CRISTINA
ZAMBRANO ALBAN



PROTECCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN - OCUPIACIÓN
LAS PERMI POR LA LEY
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASAGRANDE FERRERA GINO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PINTO IRMA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-02-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-23

V4344V2444

00111333

[Signature]

COMPETENCIA GENERAL

[Signature]

FECHA DEL EXPEDIENTE



RECEIVED APELLIDOS Y NOMBRES

LOS NOMBRES DE PREPARE DEL DIA
MAÑANA 10:00 AM

CASAGRANDE PINTO GINO LUIGI

PERUANA

QUITO

MANIFIESTO

MANIFIESTO SU

DUPLICADO USUO

PROVINCIAL DE IDENTIFICACIÓN

4543849

11-000015104900



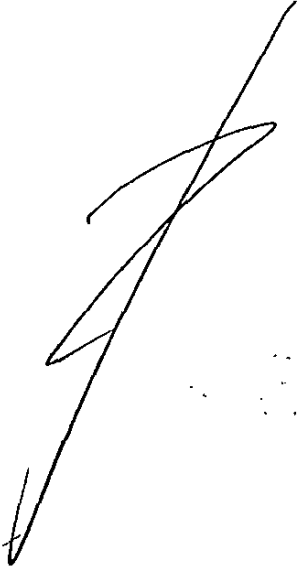
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 1 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al original presentado ante mí

Quito,

17 ENE 2017

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA



60833004

H.O.V. HOTELERA QUITO S.A. ✓

Quito DM 18 de marzo del 2016 ✓

Señor
Gino Casagrande Pinto ✓
Presente

Estimado Sr. Casagrande,

Comunico a usted que el Directorio de la compañía H.O.V. Hotelera Quito S.A. en sesión celebrada el día de hoy, 18 de marzo de 2016, resolvió reelegir a usted como **Gerente General** de la Compañía, por el período de dos años.

Sus deberes y atribuciones constan determinados en la escritura pública de aumento de capital, reforma y codificación del estatuto de la Compañía H.O.V. Hotelera Quito S.A., otorgada ante el Notario Público Vigésimo Cuarto del cantón Quito, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, el día 9 de Noviembre de 2001, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el día 3 de Diciembre de 2001. ✓ 4018

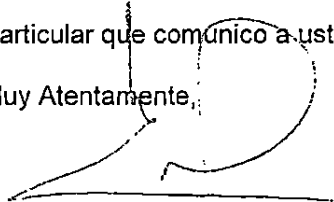
De acuerdo a lo que dispone el Artículo Cuadragésimo Segundo del Estatuto Social codificado, corresponde ejercer a usted, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, del modo siguiente, conjunta y separadamente con el Presidente:

- Directamente, sin la intervención de ningún otro personero, en asuntos de cuantía indeterminada, o si la cuantía de la obligación o del negocio no excede el uno por ciento (1%) del capital social suscrito y pagado de la Compañía;
- En unión del Presidente, o de quien lo subrogue, si la cuantía de la obligación o del negocio es superior al uno por ciento (1%) del capital social suscrito y pagado de la Compañía, y siempre que no exceda del diez por ciento (10%) del referido capital; y,
- En unión del Presidente, o de quien lo subrogue y siempre con la expresa autorización del Directorio, si la cuantía de la obligación o del negocio es superior al diez por ciento (10%) del capital social suscrito y pagado de la compañía.

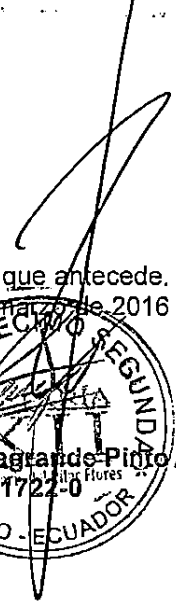
La Compañía H.O.V. Hotelera Quito S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Tercero del cantón Quito, Dr. Efraín Martínez Paz, el día 1 de Octubre de 1982, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el día 22 de Febrero de 1983. ✓ 164

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Muy Atentamente,


Ing. Luis Villacrés Smith ✓
Presidente

Acepto la designación que antecede.
Quito MD 18 de marzo de 2016 ✓


Gino Casagrande Pinto
C.I. 175231722-0
Notario Público Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Ecuador



TRÁMITE NÚMERO: 26504



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	18284
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6390
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	H.O.V. HOTELERA QUITO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CASAGRANDE PINTO GINO LUIGI
IDENTIFICACIÓN	1752317220
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 164 DEL 22/02/1983 NOT. 3 DEL 01/10/1982 - AUM. CAP. REF. Y CODIF. EST. RM# 4918 DEL: 03/12/2001 NOT. 24 DEL: 09/11/2001.- MMB

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: Av. 6 de Diciembre N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con lo facultado previsto en el numeral 1 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es una copia fiel del original, leído ante mi

Quito,

17 ENE 2017

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA

Página 1 de 1



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE H.O.V. HOTELERA QUITO S.A., CELEBRADA EL DÍA

JUEVES 22 DE DICIEMBRE DE 2016

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día jueves 22 de diciembre de 2016, a las 11h00 en el domicilio de la Compañía, esto es en el Hotel Swissôtel, ubicado en la Av. 12 de Octubre 1820 y Cordero, de la ciudad de Quito, se constituye la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas de H.O.V. Hotelera Quito S.A.

En vista de la ausencia del Presidente de la Compañía, se solicita a los presentes la designación de un Presidente Ad-hoc para esta Junta. Se mociona que presida el señor Esteban Ortiz, lo que es aceptado por los presentes. Actúa como Secretario el Gerente General, Sr. Gino Casagrande. Concorre también el señor Patricio Crausaz, Comisario Principal de la Compañía. Antes de instalarse la Junta, se constata la lista de asistentes con el número de acciones que tiene por sus propios derechos o en representación y el número de votos que les corresponden. Hecha esta lista se comprueba la asistencia del capital pagado de la Compañía, la misma que representa el 64.3107 %. La lista de asistentes se agrega al expediente, junto con aquellos que acreditan la representación de los accionistas en los casos que corresponda.

El Presidente solicita a Secretaría que se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario La Hora el día lunes 12 de diciembre de 2016, que contiene el orden del día y que se transcribe a continuación:

"CONVOCATORIA

**A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
H.O.V. HOTELERA QUITO S.A.**

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, en el Reglamento sobre Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Compañías y en el Estatuto Social de H.O.V. HOTELERA QUITO S.A. se convoca a los señores accionistas a reunión de Junta General Extraordinaria, a celebrarse el día jueves 22 de diciembre de 2016, a partir de las 11H00, en el Salón Mont Blanc del Swissôtel Quito, situado en la Avenida 12 de Octubre 1820 y Luis Cordero, de esta ciudad de Quito, Junta que tendrá por objeto conocer y resolver el siguiente punto:

1. Cambio de objeto social y reforma de Estatuto de la Compañía

De manera especial se convoca al Comisario Principal y Suplente de la Empresa, señor Patricio Crausaz, domiciliada en la dirección: Pasaje las Tórtolas 440 Sector Mirasierra, Valle de Los Chillos y al señor Patricio Avila, domiciliado en la dirección: Cuichecha y José María Guerrero Oe5-200, sector Cotocollao, así como a los Auditores Externos BDO del Ecuador.

De conformidad con el Estatuto de la Compañía, los documentos que serán presentados y analizados en la Junta General, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía.

Quito D.M. 9 de diciembre de 2016

Ing. Luis Villacrés Smith
PRESIDENTE"

Una vez leída la convocatoria, se dispone que se agregue al expediente del acta el ejemplar que contiene la misma. Inmediatamente, la Junta pasa a tratar el único punto del día:

1. Cambio de objeto social y reforma de Estatuto de la Compañía.

El señor Presidente concede la palabra al señor José Miguel Coa quien explica el Hotel cuenta con un stock de departamentos en la Torre A y en la Torre B que hasta la fecha se han incorporado al inventario de habitaciones del Hotel. Sin embargo, esto resulta muy oneroso para algunos potenciales arrendatarios de esos departamentos, por cuanto al aplicarle una tarifa diaria resultan valores muy altos por mes y por año.

En los Estatutos actuales del Hotel, no consta que el Hotel puede arrendar dichas suites de acuerdo a la normativa del SRI. Esta Institución exige que en el RUC de la compañía conste la palabra "arriendo de departamentos". Por lo tanto, se hace necesario modificar los Estatutos agregando dentro de Objeto Social el alquiler y/o arriendo de departamentos.

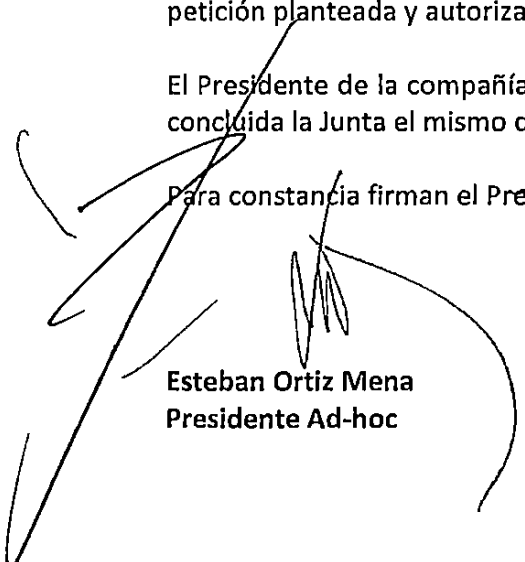
Por lo tanto el ARTICULO CUARTO.- Objeto.- quedará como sigue:

"ARTÍCULO CUARTO.- Objeto.- La sociedad tiene por objeto dedicarse a la actividad hotelera turística, en todas sus fases, a la prestación de servicios destinados a satisfacer las necesidades que se originen del viaje y estadía de los turistas, al manejo de hoteles propios y arrendados; arriendo o alquiler de departamentos, estacionamientos y bodegas de propiedad del Hotel y a todos los negocios relacionados con la explotación de la industria hotelera y turística. Para el cumplimiento de su objeto, la Compañía podrá ejecutar toda clase de actos y celebrar toda clase de contratos que le sean permitidos por las leyes, de acuerdo con la naturaleza de su personalidad jurídica."

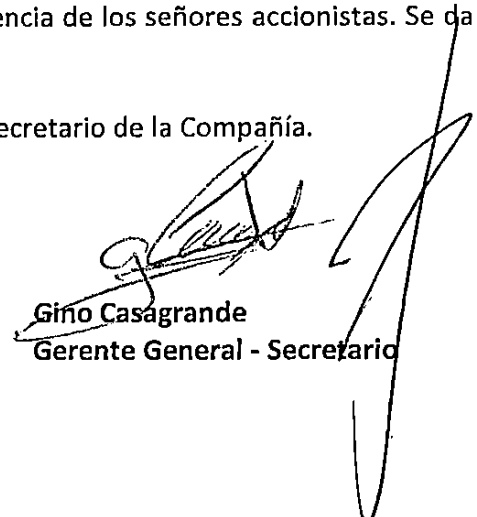
Luego de un breve intercambio de opiniones, los accionistas aprueban por unanimidad la petición planteada y autorizan para que el representante legal perfeccione esta decisión.

El Presidente de la compañía agradeció la presencia de los señores accionistas. Se da por concluida la Junta el mismo día a las 11h30.

Para constancia firman el Presidente Ad Hoc y Secretario de la Compañía.



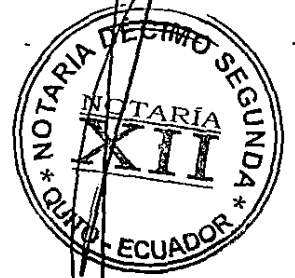
Esteban Ortiz Mena
Presidente Ad-hoc



Gino Casagrande
Gerente General - Secretario



0000 06

**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NÚMERO RUC: 1790580113001
RAZÓN SOCIAL: H.O.V. HOTELERA QUITO SA
NOMBRE COMERCIAL: SWISSOTEL
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCIÓN: NEGWEH EDMUND HELMUT
CONTADOR: SOBREVILLA CORNEJO OCTAVIO ALBERTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 22/02/1983 **FEC. CONSTITUCIÓN:** 22/02/1983
FEC. INSCRIPCIÓN: 20/07/1983 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 18/02/2001

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**ACTIVIDADES DE FOMENTO DEL TURISMO, HOTELERIA Y RESTAURANTES.****DIRECCIÓN PRINCIPAL:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Calle: AV. 12 DE OCTUBRE Número: 1820
Intersección: LUIS GONDERO Edificio: SWISSOTEL Oficina: PB Referencia Ubicación: FRENTE AL WORLD TRADE
CENTER Fax: 022557000 Email: concierge@quitoswissotel.com Teléfono Trabajo: 022558107 Teléfono Trabajo: 022557000

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Ecuador

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCIÓN: REGIONAL NORTE PICHINCHA **CERRADOS:** 0

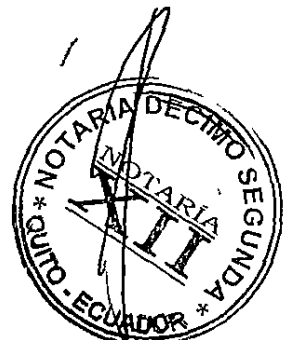
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIRECCIÓN REGIONAL000
000001

18 AC

Bibiana Escobar

SERVICIOS TRIBUTARIOS**FIRMA DEL CONTRIBUYENTE****SERVICIO DE RENTAS INTERNAS****Ubicación:** RSE0000000 **Lugar de emisión:** QUITO PÁEZ ESQ Y HADJINEZ **Fecha y hora:** 18/02/2001

Página 1 de 2



A circular notary stamp. The outer ring contains the text "NOTARIA DECIMO SEGUNDA" at the top and "QUITO - ECUADOR" at the bottom, separated by two small stars. In the center, the word "NOTARIA" is written above the Roman numeral "XIII". A large, dark, diagonal line is drawn across the entire stamp.

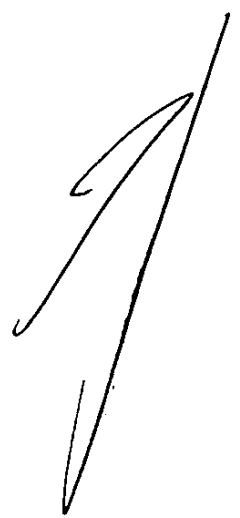
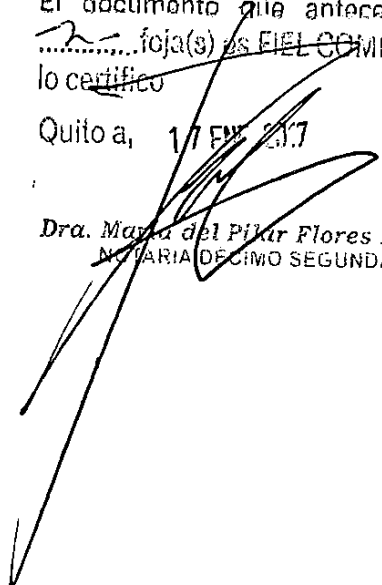
Dr. ~~Maria del Pilar~~ ~~Piñero~~ ~~Piñero~~



El documento que antecede en
.....foja(s) es FIEL COMPULSA
lo certifico

Quito a, 17 FEB 2017

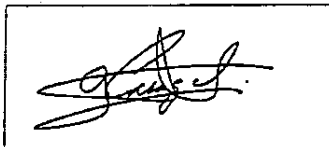
Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA





0000 08

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1752317220

Nombres del ciudadano: CASAGRANDE PINTO GINO LUIGI

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: PERÚ

Fecha de nacimiento: 6 DE ABRIL DE 1973

Nacionalidad: PERUANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO ALBAN SARA CRISTINA

Fecha de Matrimonio: 20 DE OCTUBRE DE 2012

Nombres del padre: CASAGRANDE FERRERA GINO

Nombres de la madre: PINTO IRMA

Fecha de expedición: 23 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 17 DE ENERO DE 2017

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-004-07256



177-004-07256

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.17 15:44:01 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





NOTARÍA
XII
D.M. QUITO



1 otorgamiento de la presente escritura se observaron los
2 preceptos que el caso requiere; y leída que le fue por mí,
3 Notaria al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación
4 de sus contenidos y firma conmigo en unidad de acto, se
5 incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura,
6 de todo lo cual doy fe.-

7

8

9

10 GINO LUIGI CASAGRANDE PINTO

11 C.I.

12

13

14

15

DRA. MARÍA DEL PILAR FLORES FLORES

16

NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

17

DEL CANTÓN QUITO

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.



Factura: 002-002-000020389



20171701012P00142



NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

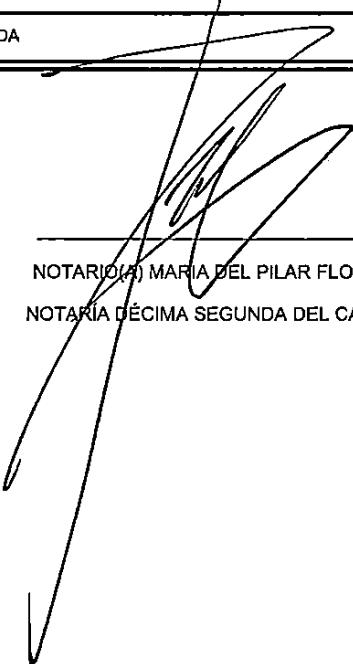
Escritura N°:		20171701012P00142					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		17 DE ENERO DEL 2017, (17:16)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	HOV HOTELERA QUITO S.A	REPRESENTADO POR	RUC	1790580113001	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	GINO LUIGI CASAGRANDE PINTO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		IÑAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

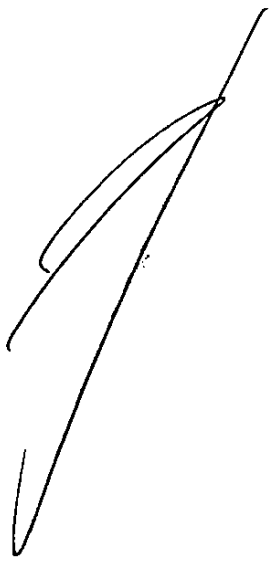
Escritura N°:		20171701012P00142					
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		17 DE ENERO DEL 2017, (17:16)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	HOV HOTELERA QUITO S.A	REPRESENTADO POR	RUC	1790580113001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	GINO LUIGI CASAGRANDE PINTO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



 NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES

 NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-002-000020390



20171701012000084



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701012000084

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. MARIA DEL PILAR FLORES FLORES NOTARIO(A) DEL CANTÓN QUITO
FECHA:	17 DE ENERO DEL 2017, (17:16)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HOV HOTELERA QUITO S.A	REPRESENTADO POR GINO LUIGI CASAGRANDE PINTO	RUC	1790580113001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-01-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	GINO CASAGRANDE
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1752317220

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero ésta
TERCERA copia certificada, sellada y firmada en

Quito a, 17 DE ENERO

NOTARÍA
XII

Dra. Maria del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



Factura: 001-004-000032566



20171701003000204

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701003000204

MATRIZ	
FECHA:	24 DE ENERO DEL 2017, (10:22)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA H.O.V. HOTELERA QUITO S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-10-1982
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOJA: 07656

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PEREZ BUSTAMANTE & PONCE ABOGADOS CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791766008001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-01-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701012P00142


NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

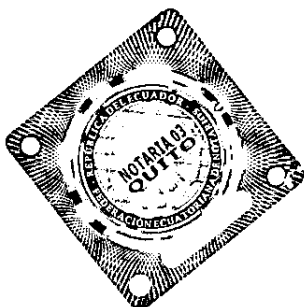


**NOTARIA
TERCERA**

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **Cambio del Objeto Social y Reforma de Estatuto**, celebrada ante la Notaria Décima Segunda del cantón Quito, Doctora María del Pilar Flores Flores, el diecisiete de enero del dos mil diecisiete, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de Constitución de la Compañía **H.O.V. HOTELERA QUITO S.A.**, celebrada el uno de octubre de mil novecientos ochenta y dos, ante el Doctor Efraín Martínez Paz cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo.- Quito, a veinte y cuatro de enero del dos mil diecisiete. (r.h.z.)

DOCTORA JACQUELINE VÁSQUEZ VELÁSTEGUI

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 5911



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	4525
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	463
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1752317220	CASAGRANDE PINTO GINO LUIGI	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA /QUITO /17/01/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	H.O.V. HOTELERA QUITO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 164 TOMO 114 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 22/02/1983.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

